

Rol N° : 209-2008 Bis A

Fecha : 29-12-2015

Tribunal: 32° Juzgado del Crimen de Santiago

FOJA: 200.
Doscientos.

CERTIFICO: Que ante este tribunal se instruyó causa Rol N° 209-2008, en 64 tomos, del ex 32° Juzgado del Crimen de Santiago, la que se encuentra fallada, afinada y archivada por resolución de fecha 26 de enero de 2015 y enviada al Archivo Judicial de esta ciudad el 17 de diciembre de 2015 mediante Legajos N° 12225 a N° 12247. Santiago, 29 de diciembre de 2015.

Santiago, veintinueve de diciembre de dos mil quince.

Por recibidos y entrados a despacho con esta fecha.

Atendido el mérito del certificado que antecede y tratándose de una cuerda separada de la causa Rol N° 209-2008, del ex 32° Juzgado del Crimen de Santiago, que se encuentra fallada, afinada y archivada, manténgase su tramitación como cuerda separada y para efecto de control Role como 209-2008 Cuerda Bis A.

Proveyendo la presentación de fojas 179 y siguientes: A lo Principal: No desvirtuando los antecedentes presentados lo resuelto en autos, no ha lugar a la reapertura del sumario solicitada; Al Otrosí: Por acompañados copias y fotocopias.

Proveyó Doña CLAUDIA PAMELA SALGADO RUBILAR, Juez Suplente. Autoriza Don CRHISTIAN CID DIAZ, Secretario Subrogante. (pamv)